

Titular de la cartera, Ignacio Briones:

# Hacienda confirma envío de proyecto sobre exenciones que incluirá cambios a renta presunta



El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, dijo que se presentará un proyecto de ley sobre exenciones.

“Los invito a leer el Código Tributario y me digan si entienden algo. Eso ya marca un primer problema”, advirtió el jefe de las finanzas públicas en una charla del MBA UC.

J. P. PALACIOS

A mediados de noviembre, en plena discusión política para acordar un proyecto de ley que autorizara un segundo retiro de los fondos de las AFP, el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, habría adelantado a la oposición la intención del Gobierno de enviar al Congreso una iniciativa para impulsar cambios a los actuales regímenes de exenciones tributarias.

Ayer, en el marco de una charla que dio a estudiantes y exalumnos del MBA de la Universidad Católica, y ante una consulta sobre la materia, el ministro confirmó la presentación del proyecto y dio algunas señales sobre su contenido.

“El producto de corto plazo que nosotros sí hemos comprometido es poder hacer la presentación de un proyecto de ley sobre exenciones tributarias. Estos son regímenes de exención que siempre tienen que ser muy bien justificados en sus objetivos, en cuanto a quiénes beneficia, si se justifican o no”, dijo Briones.

El ministro recordó que ac-

tualmente está funcionando una comisión de 18 economistas para analizar cambios al sistema impositivo, cuyo primer informe con recomendaciones se referirá al tema de las exenciones. También adelantó que se revisará el sistema de renta presunta.

“Este es el primer mandato que tiene esta comisión para presentar un proyecto de ley, que avance en cuestiones tan obvias como qué tiene que ver la renta presunta en el siglo XXI. No tiene ningún sentido conceptual, con la tecnología y la información que tenemos hoy, hace rato que dejó de ser necesario presumir renta, en vez de evaluar la renta efectiva que la gente tiene”, señaló Briones.

Añadió que “ese tipo de debate es fundamental, es más justo, es más eficiente, menos distorsionador y además recauda. Ese es el camino que estamos viendo”.

La renta presunta no establece la obligación de llevar conta-

bilidad y pueden acogerse micro y pequeñas empresas de transporte (con ventas de hasta 5 mil UF anuales). Claudio Agostini, economista y hoy asesor de Hacienda, ha señalado que este es un mecanismo de elusión por el cual empresas grandes se “disfrazan” de chicas para pagar menos impuestos, y de eliminarse, el fisco podría recaudar US\$ 300 millones adicionales.

Además de la propuesta que harán en materia de franquicias, Briones precisó sobre la labor y el mandato que tiene el

grupo de expertos tributarios. “Este grupo no está llamado a hacer una reforma tributaria. Se criticó mucho en su minuto porque había muchos economistas, porque no había abogados y expertos tributaristas. La razón era bien sencilla: el norte de este grupo es una hoja de ruta tributaria, una reflexión sobre ciertos principios que debiera tener nuestro sistema tributario. En segundo término, cómo vamos aumen-

tando la carga tributaria, con qué gradualidad y bajo qué parámetros”, explicó.

Sobre el debate impositivo de mediano plazo, Briones cuestionó la complejidad de la redacción de la ley tributaria: “Hemos hecho un montón de reformas tributarias que son no diría que parches, pero los invito a leer el Código Tributario y me digan si entienden algo. Eso ya marca un primer problema. El Código Tributario tiene que ser inteligible para las personas que lo van a usar, no depender de abogados o de consultores externos para que se lo expliquen”.

En la ronda de preguntas, Briones también cuestionó el actual régimen político y el sistema electoral. “Hoy tenemos la peor combinación, tenemos un sistema electoral proporcional con un sistema presidencialista. Los gobiernos no pueden desplegar sus programas, se encuentran en permanencia en el Congreso a los combos y a las patadas. La fragmentación política incentiva el populismo, que es una de las grandes amenazas que tenemos y está para quedarse”, advirtió.

**US\$ 300 MILLONES**  
 Ese monto se podría recaudar si se elimina la renta presunta.